

Información para ceremonias de bodas
Información y Acuerdos

Novia _____
Dirección _____
Ciudad _____ Estado _____ Zona _____
Teléfono _____

Novio _____
Dirección _____
Ciudad _____ Estado _____ Zona _____
Teléfono _____

Fecha de la boda _____ Hora _____
Fecha del ensayo _____ Hora _____

Sacerdote _____

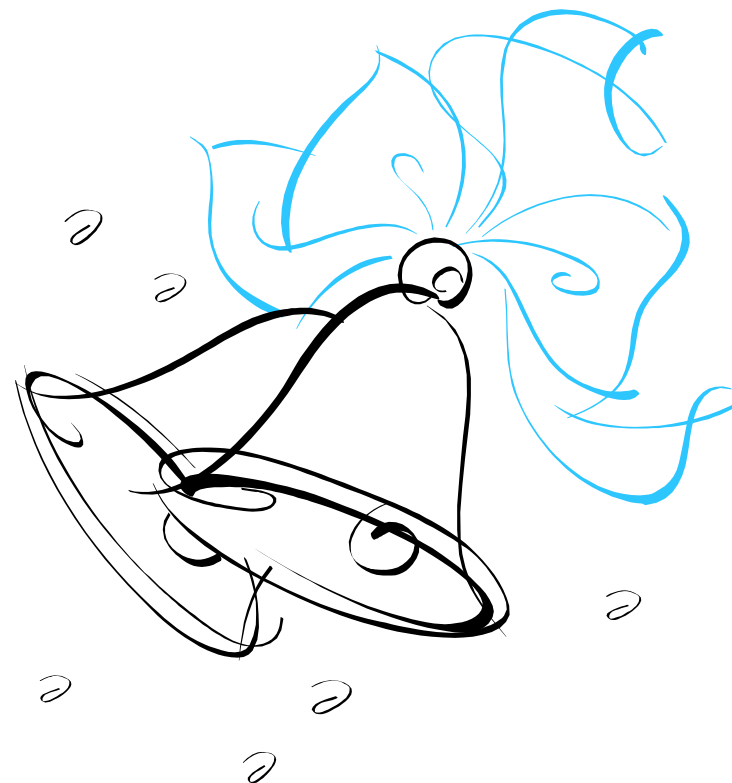
Deposito Pagado _____ Cantidad _____ Fecha _____
Balance Pagado _____ Cantidad _____ Fecha _____

_____ y _____
Han leído o leerán el contenido de este folleto y entienden
que se espera que sigan la información proporcionada en este
folleto.

Fecha _____ Recibido por _____

Corte esta hoja y hágasela llegar a la contadora.

*Informacion para Ceremonias
de Bodas*



Parroquia Santa Maria de los Angeles
900 S. Oak Street Ukiah, CA 95482
(707) 462-1431 ♦ 462-2879 Fax

FELICIDADES

- ~ Los Sacerdotes de la Iglesia de Santa María extienden su más sincera felicitación a ambos por haber tomado la decisión de unir sus vidas en el Sagrado Matrimonio. Buscaremos hacer lo mejor de nuestra parte para que su ceremonia sea memorable y de gran felicidad.
- ~ Solamente le pedimos que lo que ustedes planeen sobre su ceremonia sea concorde con el decoro requerido por la Iglesia Católica. Por favor lea detalladamente este folleto para que sus planes matrimoniales se completen junto con los requisitos parroquiales.
- ~ La unión matrimonial corresponde a un hombre y una mujer, en donde por lo menos uno debe de estar bautizado y confirmado dentro de la Iglesia Católica.
- ~ En nuestra Parroquia tenemos dos locaciones apropiadas para que usted pueda llevar a cabo su ceremonia o Matrimonio.
 - 1.- Nuestra Parroquia de Santa María de los Ángeles.
 - 2.- Capilla de San Francisco en Hopland.

Requisitos de la Parroquia

- ~ Para apartar su fecha, debe hacer una cita con uno de los Sacerdotes de la Parroquia, el cual usted desea que sea el celebrante de su Matrimonio.
- ~ Se requiere un mínimo de 6 meses para apartar una Misa.
- ~ La donación y el depósito debe ser entregado dos meses antes de la celebración.
- ~ La Misa debe ser apartada por uno de los contrayentes o bien por la pareja.
- ~ Favor de no tirar confeti, pétalos de rosa, diamantina (brillo) o cualquier otra cosa que pueda causar un accidente o manchar las bancas...
- ~ Usted tiene media hora para el arreglo de la Iglesia y media hora para desmontar y sacar fotografías después de la ceremonia.
- ~ La Iglesia debe quedar limpia después de la Misa.
- ~ Favor de confesarse en los horarios que tiene la Parroquia... (ver el boletín) NO esperar hasta el día del evento, o bien, NO pedirle al Sacerdote la confesión el mismo día.
- ~ Debe de conseguir lectores (ras) para la Misa y ellos deben vestir apropiado para la Misa... pueden ser dos o uno, según el acuerdo con el Sacerdote.
- ~ Se necesita que, las personas que los acompañen en la ceremonia (damas, testigos o bien 'padrinos') vistan adecuadamente para una ceremonia religiosa. Favor de no presentarse con vestidos escotados o strapless, o bien, con spaghetti strap.
- ~ Si usted contrata algún coro o músicos; la música debe ser apropiada para la ocasión y dentro del ámbito religioso... Debe ser aprobada por el o los Sacerdotes.
- ~ La Parroquia cuenta con coordinadores para la ceremonia... no se permiten coordinadores fuera de ella.

Requisitos para la Pareja

- ~ Si los dos son católicos, se requiere estar bautizados en la Iglesia Católica, haber recibido la Primera Comunión y estar confirmados.
- ~ Se asistirá a un mínimo de 4 clases prematrimoniales, o bien, a un retiro especial de parejas y una clase sobre el método de Planificación Familiar
- ~ Deben presentar el acta de Bautismo nueva (para Matrimonio) mínimo fechada con tres meses de anticipación al Sacramento...no presente la antigua, pida una nueva.
- ~ Se necesita que nos presenten un testigo por cada uno de los contrayentes para los escrutinios.
- ~ Se les hará una cita para la realización de los trámites de papeleo.
- ~ Se requiere el documento del Matrimonio civil, si no tiene y quiere que el Sacerdote lo realice, favor de obtener la licencia y presentarla por lo menos dos semanas antes de la ceremonia
- ~ Si la pareja no es miembro de la Parroquia, requerimos una carta del Sacerdote de la Parroquia a la cual se pertenece, identificando la práctica de su fe.
- ~ Al apartar su cita con el Sacerdote, debe de estar consciente que la fecha que usted tiene en mente, tal vez no esté disponible porque:
 - ◆ pueden estar ocupados los horarios del día
 - ◆ sea una fecha litúrgica (Semana Santa, Navidad, Domingo de Pascua, etc)
 - ◆ Los domingos no se celebran Matrimonios.
- ~ Los días utilizables son los Sábados con los horarios de: 11:30 am y 2:00 pm
- ~ Si usted requiere otro día de la semana, hable con los Sacerdotes.

Requisitos prácticos para la Misa

- ~ Para una mejor celebración en favor de la Pareja, se tendrá una práctica un día antes de la ceremonia... Se requiere puntualidad en todo, ensayo y Ceremonia.
- ~ A la práctica deben asistir todos los que participan (Damas de honor, testigos, y padres de la pareja). En este caso (anillos, arras, lazo, ramos, pajes y cojines)
- ~ Si alguno de ellos no se presenta a la práctica, no participará en la procesión el día del evento... por justicia, si usted no está de acuerdo con ello... es mejor no hacer la práctica...
- ~ Favor de no añadir cosas que no correspondan al rito Sacramental, es mejor que pregunte a los Sacerdotes.
- NOTA: ◆ Favor de dar a conocer a sus invitados de: apagar sus celulares en la Misa y de NO masticar chicle... estar al pendiente de que los niños no anden corriendo en Misa... Tengan respeto a la Iglesia... Parroquia
- ~ Si tiene niños menores de seis años formando parte de la procesión de entrada (pajes) deberán sentarse con sus papás una vez entrado a la iglesia.

El estipendio requerido para el uso de la Parroquia es de:

- ◆ Feligreses activos..... \$500
- ◆ NO activos o de otras Parroquias..... \$675

Debe entregar como depósito la mitad de lo estipulado al hacer el contrato,

Es permitido invitar a otro Sacerdote para su ceremonia, con el acuerdo del Párroco.

St. Mary of the Angels Requirements for Decorations, Photographers, Videographers and Music.

If you were invited by one of our parishioners to perform any of these duties please read carefully the following requirements so your job is efficient, of good taste to the person who asked for your service, and according to parish regulations. Thank you in advance for your cooperation.

Decoration

You will have a maximum of one half hour before the ceremony to set up flowers and one half hour after for the removal of the flowers.

Pew bows are permitted, but must be attached to the pews using clips, ties or other material (no tape) which will not leave marks on the wood. No “runners” are allowed for safety reasons.

Parish liturgical seasonal decorations (Advent Wreaths, Easter flowers, banners, etc.) are not to be removed.

Flowers can be placed in front of the ambo (pulpit). Only low floral arrangements are allowed in front of the altar.

No rice, birdseed, rose petals or other “thrown objects” are permitted before, during or after the ceremony.

If you need to move the kneeler or chairs for the ceremony you must put it back where it belongs at the end of the ceremony. Any damage done to pews or the floor will be the responsibility of the participants and/or family.

Photographers and Videographers

The church will be available one half hour prior to the ceremony for set up and pictures. All photography must be completed and equipment removed from the Church one half hour after the ceremony. No exceptions.

Pictures may be taken in the Church using natural light or camera flash. No additional lights, umbrellas or screens may be set up. Studio type portraits should be taken at the studio or at the reception.

During the ceremony, the photographer or videographer is to show proper respect for the religious rites. Photographers are not permitted to be in the sanctuary area around the altar during the ceremony and are expected to remain stationary during the entire ceremony.

Videographers are limited to two cameras. Videographers may not “plug into” the existing sound system of the parish. No video editing equipment is allowed in the Church. Again videographers must remain stationary during the entire ceremony.

Music

Should the participants and/or family want music at the ceremony, you are welcome to employ appropriate musicians.

The choice of music should be in good taste and in keeping with the religious nature of the occasion. All music must be approved by the celebrating priest. Please contact the parish office for suggested local musicians.

St. Mary of the Angels Requirements for Decorations, Photographers, Videographers and Music.

If you were invited by one of our parishioners to perform any of these duties please read carefully the following requirements so your job is efficient, of good taste to the person who asked for your service, and according to parish regulations. Thank you in advance for your cooperation.

Decoration

You will have a maximum of one half hour before the ceremony to set up flowers and one half hour after for the removal of the flowers.

Pew bows are permitted, but must be attached to the pews using clips, ties or other material (no tape) which will not leave marks on the wood. No “runners” are allowed for safety reasons.

Parish liturgical seasonal decorations (Advent Wreaths, Easter flowers, banners, etc.) are not to be removed.

Flowers can be placed in front of the ambo (pulpit). Only low floral arrangements are allowed in front of the altar.

No rice, birdseed, rose petals or other “thrown objects” are permitted before, during or after the ceremony.

If you need to move the kneeler or chairs for the ceremony you must put it back where it belongs at the end of the ceremony. Any damage done to pews or the floor will be the responsibility of the participants and/or family.

Photographers and Videographers

The church will be available one half hour prior to the ceremony for set up and pictures. All photography must be completed and equipment removed from the Church one half hour after the ceremony. No exceptions.

Pictures may be taken in the Church using natural light or camera flash. No additional lights, umbrellas or screens may be set up. Studio type portraits should be taken at the studio or at the reception.

During the ceremony, the photographer or videographer is to show proper respect for the religious rites. Photographers are not permitted to be in the sanctuary area around the altar during the ceremony and are expected to remain stationary during the entire ceremony.

Videographers are limited to two cameras. Videographers may not “plug into” the existing sound system of the parish. No video editing equipment is allowed in the Church. Again videographers must remain stationary during the entire ceremony.

Music

Should the participants and/or family want music at the ceremony, you are welcome to employ appropriate musicians.

The choice of music should be in good taste and in keeping with the religious nature of the occasion. All music must be approved by the celebrating priest. Please contact the parish office for suggested local musicians.

Requisitos de Decoración, Fotografía y Música

◆ Si usted ha sido contratado por alguno de nuestros feligreses para decorar o realizar algún trabajo fotográfico, en una de las ceremonias a realizar en nuestra Parroquia de Santa María de los Ángeles en Ukiah, California, le damos a conocer los siguientes requisitos requeridos por los Sacerdotes del lugar, para que su trabajo sea eficiente, sea del gusto de quien le contrató, y del mismo modo sea realizado dentro del respeto y normas que nuestra Parroquia solicita para un buen desempeño dentro de ella... agradecemos de antemano su colaboración.

Decoración

~ Usted tiene un tiempo de media hora antes de la ceremonia para el arreglo y media hora para desmontar después de la ceremonia.

~ No se permite utilizar tela adhesiva en las bancas... (tape). Para los arreglos de las bancas, debe utilizar listones para amarrar o bien ciertos ganchos o cualquier otra cosas que no dañe la madera o el barniz de las bancas.

~ No poner flores en o sobre el altar. Si desea poner algún arreglo enfrente del altar, sólo se permite que sean más bajos que el altar.

~ Favor de no arreglar demasiado la Iglesia, de tal forma que obstaculice la ceremonia... Así mismo, no poner telas de banca a banca de manera que no se permite a los participantes el acceso a la Comunión. Por su seguridad no se permiten alfombras de ningún tipo.

~ Debe respetar las decoraciones litúrgicas, como: (coronas de Adviento, flores de Pascua, Telones o Plancartas), no los puede mover. Favor de no mover nada que pertenezca a la Parroquia (velas, altar, etc.), debe respetar lo que la Parroquia tiene. Si alguna vez requiere mover la silla para la quinceañera, o bien un reclinatorio, favor de regresar todo a su lugar... Gracias.

Fotografía y Video

~ Favor de preguntar al Sacerdote/coordinador sobre los lugares apropiados para la toma de las fotografías.

~ No debe subir al altar para hacer las tomas. Favor de no utilizar las cámaras en los momentos no apropiados, preguntar al sacerdote sobre ello.

~ No se permite poner o montar luces adicionales, sombrillas o pantallas dentro de la Iglesia. Las videocámaras, deben de mantenerse fijas durante la ceremonia. Sólo se admiten dos videocámaras.

~ Deben de mostrar el debido respeto al lugar, así como a los ritos religiosos. Durante la Consagración, favor de mantener respeto, no tomar fotografías y si usted no es católico, sólo se le pide que en ese momento deje de hacer sus tomas.

~ Usted tiene media hora antes de la ceremonia para instalar sus cámaras e instrumentos de trabajo y, media hora para la toma de fotografías... por lo tanto, le requerimos que hable con las personas del evento.

Música

~ Si usted contrato un coro, mariachi o bien músicos... favor de especificar que se trata de un evento religioso. Se debe de tocar música apropiada a la ceremonia y litúrgica.

~ Favor de no buscar música o canciones populares para el evento, o bien tocar o parodiar cualquier canción. La música, debe ser aprobada por el Sacerdote celebrante. Agradecemos su cooperación....

Requisitos de Decoración, Fotografía y Música

◆ Si usted ha sido contratado por alguno de nuestros feligreses para decorar o realizar algún trabajo fotográfico, en una de las ceremonias a realizar en nuestra Parroquia de Santa María de los Ángeles en Ukiah, California, le damos a conocer los siguientes requisitos requeridos por los Sacerdotes del lugar, para que su trabajo sea eficiente, sea del gusto de quien le contrató, y del mismo modo sea realizado dentro del respeto y normas que nuestra Parroquia solicita para un buen desempeño dentro de ella... agradecemos de antemano su colaboración.

Decoración

~ Usted tiene un tiempo de media hora antes de la ceremonia para el arreglo y media hora para desmontar después de la ceremonia.

~ No se permite utilizar tela adhesiva en las bancas... (tape). Para los arreglos de las bancas, debe utilizar listones para amarrar o bien ciertos ganchos o cualquier otra cosas que no dañe la madera o el barniz de las bancas.

~ No poner flores en o sobre el altar. Si desea poner algún arreglo enfrente del altar, sólo se permite que sean más bajos que el altar.

~ Favor de no arreglar demasiado la Iglesia, de tal forma que obstaculice la ceremonia... Así mismo, no poner telas de banca a banca de manera que no se permite a los participantes el acceso a la Comunión.

~ Debe respetar las decoraciones litúrgicas, como: (coronas de Adviento, flores de Pascua, Telones o Plancartas), no los puede mover. Favor de no mover nada que pertenezca a la Parroquia (velas, altar, etc.), debe respetar lo que la Parroquia tiene. Si alguna vez requiere mover la silla para la quinceañera, o bien un reclinatorio, favor de regresar todo a su lugar... Gracias.

Fotografía y Video

~ Favor de preguntar al Sacerdote/coordinador sobre los lugares apropiados para la toma de las fotografías.

~ No debe subir al altar para hacer las tomas. Favor de no utilizar las cámaras en los momentos no apropiados, preguntar al sacerdote sobre ello.

~ No se permite poner o montar luces adicionales, sombrillas o pantallas dentro de la Iglesia. Las videocámaras, deben de mantenerse fijas durante la ceremonia. Sólo se admiten dos videocámaras.

~ Deben de mostrar el debido respeto al lugar, así como a los ritos religiosos. Durante la Consagración, favor de mantener respeto, no tomar fotografías y si usted no es católico, sólo se le pide que en ese momento deje de hacer sus tomas.

~ Usted tiene media hora antes de la ceremonia para instalar sus cámaras e instrumentos de trabajo y, media hora para la toma de fotografías... por lo tanto, le requerimos que hable con las personas del evento.

Música

~ Si usted contrato un coro, mariachi o bien músicos... favor de especificar que se trata de un evento religioso. Se debe de tocar música apropiada a la ceremonia y litúrgica.

~ Favor de no buscar música o canciones populares para el evento, o bien tocar o parodiar cualquier canción. La música, debe ser aprobada por el Sacerdote celebrante. Agradecemos su cooperación....